HERALDO DE ALCOY

NÚM. 916 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 1.º de Septiembre

LA VENGANZA DE MANOLO

El muchacho más travieso de Pegalajar, el más travieso y de *peores pulgas*, como suele decirse por su tierra, era, sin duda alguna, Manolo Cañisares. No había otro chiquillo en su pueblo que manejase mejor la honda en el higiénico cuanto recomendable ejercicio de disparar piedras, ni quien con más agilidad se encaramase en la punta de un álamo para alcanzar un nido, ni quien diese, con peores instintos, *cordel y matraca* á cuantas personas no eran de su agrado, ni quien se escapase más veces de su casa al presentir alguna futura paliza. Casi no había un camarada suyo que no tuviese alguna descalabradura de sus manos, y era rara la persona del lugar, vieja ó joven, que no tuviese una ofensa recibida del ladino y revoltoso zagal.

Y eso que su madre, mujer de carácter terrible, con frecuencia escondía, bien la chanca, bien el garrote debajo del delantal, é iba sigilosamente en su busca, dándole en el acto mismo de realizar cualquier fechoría tan furioso apaleo, que no se comprendía cómo el muchacho tenía el valor de lanzarse á nuevas aventuras y pendencias.

Pero dice el refrán que «genio y figura hasta la sepultura», y el tal Manolo empalmaba unas hazañas con otras, y sumaba unas tropelías á otras tropelías, seguro de que antes se rendiría el brazo de su madre de dar leña, que él de dejar de ser consecuente consigo mismo.

La persona que más tenía entre cejas al famosísimo Manolo, era un semi-viejo semi-rico y semi-lisiado, que además de gruñón y refunfuñador, cualidad que tan á mal llevan los chiquillos, poseía la facilidad admirable de quedarse dormido allí donde se detenía un solo momento.

Era hombre gran aficionado á brujulear por las tablas de su huerta, á dirigir la palabra á las lechugas, recriminándolas porque no estaban tan llenas de salud como era el deseo de *Berdolaga*, que con este apodo bautizó Manolo al huertano; á regañar fuertemente á los pimientos porque eran de reducido tamaño; á encararse con las sandias, descontento del grandor que presentaban, y á no dejar hoja de acelga, tallo de maiz, cachiporra de berengena ó de mazorca, que no llevase su consiguiente chaparrón de insultos. Naranjos, perales, limoneros, membrillos, cuanto arbol ó planta había en la dilatada huerta, tenía agravios que vengar de *Berdolaga*, al cual, en cambio, nadie podía dirigirle una palabra más alta que otra, porque él se creía lo sumo de las perfecciones humanas.

Y como el viejo regañón era antipático por los cuatro costados, Manolo hizo muy bien en hacer con él lo que hizo, que después de todo, no fué sino vengarse de un modo ingenioso, de una regaña mayúscula que un día echó el malhumorado al chiquillo. Fué la reprensión porque, en una tarde en que concibió *Berdolaga* la descabellada idea de bañarse en el estanque de la huerta, súpolo Manolo, y quitando, antes de la hora del baño, el tapón á la alberca, dejó ir el agua, camellones adelante, y no solo no pudo remojar el costal de sus pecados el hombre, sino que se inundaron varias plantaciones y almásigas. ¡Había que oir al viejo! Lo más suave que dijo al rapaz fué que merecia que lo colgasen de un *camal*, como á los cerdos, por haberle privado del rato de frescura.

—¡Ya, ya se bañará usted, viejo gruñón!—le dijo Manuel concibiendo una venganza de las suyas.

Y al efecto, en una siesta, durante la cual *Berdolaga* se entretenía en recorrer distintos puntos de la huerta, Manolo se puso en acecho para realizar el plan que había concebido.

Caía lumbre de los cielos sobre legumbres y frutales; las escarolas se inclinaban lacias; las habichuelas dejaban caer, á lo largo de las cañas, sus espirales de hojas; la yerbabuena estaba rendida por el calor; las guindillas brillaban como el fuego, caldeadas por aquel día caluroso y terrible; el parral que cubría la alberca aparecía mustio; y los rosales trepadores se agarraban, desmayados á las tapias, con sus rosas medio marchitas.

Berdolaga se había quitado el sombrero, y por su calva reluciente, á medida que el hombre adelantaba bajo el ramaje, pasaban con rapidez lunares y lunares de luz, sombras de tallos, manchas de hojas, proyecciones extravagantes y raras.

Llegando, entre regaña y regaña dirigida á cuanto le salía al paso, al pie de un magnífico naranjo, enderredor de cuyo tronco la tierra hacía una buena hondonada, dispuesta así para que entrase bien el riego, el hombre, rendido por el calor, tendióse en el bache lo más cómodamente que pudo, y á los pocos segundos empezó á acompañar al canto hipnotizante de las cigarras un roncar uniforme y profundo, que fué como el aviso dado al vivo Manolo, de que el viejo había caído en sus manos.

El ingenioso rapaz culebreó, entonces, á través de *tarajos* y plantas de la huerta; tiró por medio de tablas llenas de sembrados; saltó por albarradas y rebellines, y, siempre volviendo la cara hacia atrás, temiendo ser visto, llegó al borde, cubierto de musgo, de la alberca, y percibió el vaho de frescura que del interior se exhalaba. Zambulléronse algunas ranas, dando *coces* debajo del líquido, al notar la presencia del muchacho, se oyeron rastrear, entre las seca

Art. 4.º Los cargos del Consejo de Administración serán honoríficos y gratuitos y los de carácter administrativo retribuídos; el nombramiento de estos últimos corresponde al Consejo por mayoría de votos en la inteligencia de que el Director, Secretario y Contador deberán depositar cinco acciones del Banco en la Caja de éste; el Consejo fijará la fianza del Cajero que será constituida como las anteriores en acciones del establecimiento.

Art. 5.º El capital efectivo del banco se constituirá en esta forma:

1.º Con el importe del capital que arroje la liquidación de los actuales pósitos.

2.º Con el importe de la emisión de acciones de quinientas pesetas nomínales en cantidad suficiente para que emitidas al tipo de ochenta y cinco por ciento, produzcan en efectivo la suma que se fija en los artículos siguientes.

Art. 6.º Estas acciones serán al portador, disfrutarán del interés fijo de cuatro por ciento anual y no serán amortizables, pero sí transferibles como todos los documentos al portador á cuyo efecto serán admitidas á cotización oficial en todas las bolsas del Reino.

Art. 7.º La emisión de acciones de cuyo servicio para mayor economía se encargará el Banco de España, se efectuará en la proporción necesaria para que su producto, sumado con lo que se obtenga de la liquidación de los pósitos, alcance á constituir un capital en efectivo metálico, de cien mil pesetas en las provincias de tercera clase, de ciento cincuenta mil en las de segunda y de doscientas mil en las de primera.

Art. 8.º Los accionistas constituidos en Junta general, intervendrán en las operaciones del Banco en todos aquellos casos que determine el Reglamento correspondiendo siempre la convocatoria al Consejo de Administración, salvo el caso de que diez accionistas poseedores cada uno de cinco acciones por lo menos, reclamen la reunión de la Junta general.

Art, 9.º Tan pronto como sea promulgada la presente Ley, los Gobernadores civiles dictarán las órdenes é instrucciones necesarias para la liquidación de los pósitos. En el balance que al efecto habrá de formarse figurarán todas las fincas, títulos etc., propiedad de cada pósito, las axistencias en metálico y las que resulten en grano y por separado, en concepto de créditos á realizar, el importe de los préstamos pendientes de reintegro, cuidando de dar de baja desde luego todo crédito cuya realización no se es-

hojas, lagartijas y alimañas, y Manolo se inclinó, poniéndose á gatas, contra el grueso muro del estanque. Remangóse luego la manga derecha de la blusa, hundió el brazo en la poza que, pegando al exterior de la pared, hacía el líquido, y dando un brioso tirón, sacó el tapón de la alberca, y salió un caño de agua, con tal ímpetu, que salpicó de arriba abajo al muchacho.

Suelta la corriente empezó á ondear, á culebrear, á retorcerse y á bullir por los estrechos canales de la huerta, empujando la hojarasca y cubriéndose de espumarajos flotantes.

Paso á paso fué describiendo el suyo de anguila el agua, y por fin llegó al pié del naranjo donde *Berdolaga* gozaba el sueño más hermoso de su vida. Primero invadió el líquido los pies del durmiente; luego cubrió poco á poco las piernas; más tarde tendióse, buscando nivel, sobre el pecho, y, como había prometido al viejo el gracioso Manolo, el dueño de la huerta quedó dentro del más tibio, rico y delicioso de los baños. No se despertó al pronto el hombre; llegó paulatinamente el agua hasta la boca y entonces entre un golpe de ahogo y una emoción de terrible asombro, *Berdolaga* volvió al mundo de los vivos y se halló rodeado de borbotones líquidos que amenazaban ahogarlo por completo.

Gritó, pidió socorro, vociferó, echó sapos y culebras por la boca contra el que le daba una broma de aquel género, y cuando, hecho un chupón y soltando un hilo de agua por cada pelo de los pocos que le quedaban, logró poner los pies en terreno seco, oyó una fresca carcajada de burla, y tras de ella la voz del maquiavélico Manolo, que, puesto fuera del alcance de sus uñas, le decía:

—¡Tío *Berdolaga!* ¿No le prometí á usted que se bañaría?

Hoy aquel muchacho tan despierto y vivo como travieso es el formal y serio D. Manuel Cañizares, y las tropelías ingeniosas de su niñez desaparecieron para hacer del vengador de *Berdolaga* un hombre formal en todos sus actos, fino, cariñoso, y, sobre todo, fiel hasta morir con sus amigos.

SALVADOR RUEDA.

OTRA ILUMINADA

Salimos á iluminada por provincia.

Múrcia ha tenido la suya, como la tuvieron Tarragona, Almería, Cuenca, Salamanca y más y más.

Y como en esto de las *iluminaciones*, parece que hay, al igual que en la política, su turno pacífico, este le ha correspondido, en los actuales momentos históricos, á Alicante, y dentro de la demarcación provincial, á Muro, villa con estación férrea y telegráfica.

Esto del telégrafo y el ferrocarril, está dicho con todos los respetos que nos merece la naciente Pitonisa.

Pues como íbamos diciendo, esta señora ha hecho su aparición en el mundo de la ignorancia, con todo el aparato que requieren las más interesantes comedias de mágia, y creyendo que todo el monte es orégano, se ha dirigido por carta al alcalde de Alcoy D. Severo Pascual, anunciándole que el mundo está perdido, completamente perdido por culpa de las mujeres ¡pícaras! y que indignado el cielo, organizará hoy, 1.° de Septiembre, una manifestación atmosférica, con un trueno extraño que *causará novedad á las gentes.*

El fenómeno, al decir de la iluminada de autos, no se producirá solo en esta región. Alcanzará á toda España y en eso funda el motivo de la *revelación;* porque quiere esa señora, que el alcalde de Alcoy, «ponga las tropas sobre las armas y dé cuenta telegráfica del suceso al gobierno, á pesar de que no podrá este impedir la proclamación de una república» no dice si bilateral ó conmutativa.

De otras *gracias* está poseída la iluminada de Muro, que *es una madre que lo sabe todo*, incluso escribir con mala gramática y peor ortografía; pero no nos las anticipa, para servírnoslas después por pequeñas *diócesis*, no sea que haga algún espíritu que muramos de un atracón de iluminada.

Con que ya lo saben las almas cándidas y prepárense á oir el trueno extraño que se producirá hoy en los espacios siderales.

ALCOY

En la Parroquia de Santa María, se celebrará hoy sábado, á las nueve de la mañana, la Misa Mayor de renovación, y por la noche habrá vigilia de Adoración nocturna por el turno «Corpus Christi.»

En la iglesia de San Agustín, como segundo día de Cuarenta Horas, se practicarán los mismos ejercicios que en el día anterior.

—Circulan por nuestra ciudad algunos billetes falsos de 50 y 100 pesetas.

Según informes que particularmente hemos adquirido, dichos billetes parece que fueron puestos en circulación por unos fortuneros que hace próximamente ocho días estuvieron en esta población á efectuar sus compras de paños, dando en pago dichos billetes.

—Por los vecinos de esta ciudad don Antonio Terol Moollor y D. Miguel Francés Calvo, se ha presentado en el Gobierno civil de Alicante una instancia dirigida al exelentísimo señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, solicitando la propiedad de la marca de fábrica titulada «Blanco y Negro» para distinguir los productos de su fábrica de chocolates.

—La Dirección general de contribuciones ha ordenado que en el actual mes de Septiembre, se descuente á las clases activas que perciben haberes del Estado, el importe de sus respectivas cédulas personales.

—Después de muy corta permanencia en esta, salió ayer tarde para sus posesiones de Agres, nuestro distinguido amigo D. Enrique Roldan de Rojas.

Deseamos á tan querido amigo un feliz viaje.

—El Sr. Gobernador civil ha concedido licencia de caza á los vecinos de esta ciudad D. José Candela Reig y D. Santiago Moltó Galiana.

—Se ha concedido la pensión anual de pesetas 182.50 á los padres del soldado alcoyano, Antonio Aura, fallecido en Cuba.

—Hoy se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias y pagaduría de la dirección general de clases pasivas.

—Acaba de notificársenos, que el mechero Auer ha obtenido en la Exposición de París la mayor recompensa, ó sea el Gran Premio. Al mismo tiempo ha sido concedida personalmente al ilustre Doctor Auer, la medalla de oro á título de inventor de la incandescencia por el gas.

—En el kilómetro 15 de la línea de Alicante, próximo á la estación de Getafe, tuvo la desgracia de caerse anteanoche de un coche del tren expreso número 60, la niña de seis años Eladia Gutiérrez, la cual, en compañía de su madre, Dominga Serrano, se dirigía á Ciudad Real.

Avisados los maquinistas por el interventor del tren, paró éste en el kilómetro 17.

La pareja de la Guardia civil de servicio de escolta, recorrió el trayecto de vía en busca de la niña encontrándola en la casilla de dicho kilómetro.

Afortunadamente, la pobre niña sólo se produjo algunas erosiones leves en la cara y en una rodilla, que de primera intención le fueron curadas por los referidos guardias Bernardino Arroyo y Celestino Díaz.

Entregada la niña á su madre, prosiguió el tren su marcha.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Gil abad y San Arturo.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Correa y San Esteban, rey.

SUCESOS

En la Posada de la calle de la Virgen María, pernoctaron ayer dos sujetos, naturales el uno de Cuevas de Vera y de un pueblo de la provincia de Burgos, el otro.

Van los dos realizando un viaje de exploración por España, para inquirir en qué pueblo se fabrica el mejor *amílico*, y en Alcoy se entregaron ayer á estas observaciones espirituosas.

Pero se les subió el santo al cielo y hubieron de romper belicosamente sus relaciones sociales y de amistad, por cuanto el burgalés dió con su cuerpo en la cárcel, á disposición del señor Juez de instrucción, y el de Vera en la Clínica Municipal para ser curado de una herida, por mordedura, en la región labial, que interesa los tejidos.

Y es posible que con esto dé por terminado el señor Juez el viaje de recreo de esos apreciables sujetos.

time completamente segura á fin de que los recursos que se deduzcan del balance sean efectivos y de ningún modo nominales.

Art. 10. Los actuales consejos provinciales de pósitos compulsarán las liquidaciones, dispondrán las rectificaciones que estimen pertinentes y aprobarán las que resulten formalizadas debidamente; exigirán las responsabilidades correspondientes á todo abuso que se advierta y por conducto del Gobernador pasarán los antecedentes á los tribunales del fuero común cuando aprecien motivo fundado para ello.

Artículo 11. Aprobadas definitivamente las liquidaciones por el Gobernador, el Banco de España se hará cargo de todos los valores y existencias que resulten; precederá á las operaciones de emisión y una vez constituido el capital que se fija en esta ley, formalizará la entrega correspondiente al Consejo de Administración del Banco regional agrícola. Terminada la entrega quedarán disueltos de hecho y de derecho los consejos provinciales de Pósitos; el personal administrativo de estos pasará al servicio del Banco regional agrícola siempre que reuna las condiciones de aptitud y de integridad que se consideren necesarias.

Art. 12. Las operaciones del Banco regional agrícola tendrán siempre por único y exclusivo objeto el de auxiliar á los propietarios de fincas rústicas, á sus arrendadores, colonos, cultivadores etc, y á los ganaderos sin que en caso alguno pueda destinarse el capital del Banco á operaciones de ninguna otra clase.

Art. 13. El auxilio á que se refiere el artículo anterior se efectuará por medio de préstamos que por ahora serán de cincuenta á dos mil quinientas pesetas, límites que la Junta general de accionistas modificará á propuesta del consejo de administración cuando, funcionando ya el banco con perfecta regularidad lo aconsejen las circunstancias.

Art. 14. Los préstamos devengarán un interés de seis por ciento al año y tendrán como garantía el valor de los frutos pendientes de recolección y solo en el caso de que estos no alcancen á cubrir con su producto el importe del anticipo y de que el contrato no se ha renovado por mútuo y expreso consentimiento alcanzará la responsabilidad del reintegro á la finca afecta á la operación ó á los demás bienes del prestatario. Los requisitos y formalidades de todas estas operaciones se fijarán con la debida claridad en el Reglamento para la ejecución de esta ley.

Art. 15. Promulgada la presente Ley los registradores de la propiedad remitirán á los gobernadores civiles y éstos las entregarán en su dia á los respectivos consejos de administración, relaciones circunstanciadas en las que figuren los propietarios de fincas rústicas, la denominación, situación y obligaciones de hipoteca y de arrendamiento que aparezcan anotadas en cada registro.

Art. 16. Los agricultores, colonos, cultivadores, ganaderos que necesiten el auxilio del Banco regional agrícola, harán el pedido de préstamo por medio de ojas que el banco hará imprimir y distribuirá á los alcaldes de los pueblos de la provincia. Suscrita por el interesado la hoja de pedido y firmada esta por el Alcalde y por el Juez municipal, con el sello respectivo de cada uno de estos, será remitida por el Alcalde á la dirección del banco y ésta previa la comprobación de la hoja con los datos que procedentes de tos registros de la propiedad, habrá en sus oficinas, acordará el prestamo dentro de los quince dias siguientes á la recepción del pedido y llenando las formalidades que determine el Reglamento.

Art. 17. Los préstamos se harán siempre á reintegrar en la época de la recolección, pudiendo ser renovados por mútuo consentimiento prévio el pago de intereses y una baja en el capital anticipado que no podrá ser menor del diez por ciento.

Art. 18. La diferencia entre el seis por ciento de intereses pagada por prestatarios y el cuatro por ciento que el banco ha de abonar á los accionistas, se destinará á costear los gastos de administración, aplicándose el excedente á constituir un fondo en el que se hará frente á las partidas fallidas y á los gastos de carácter imprevisto que las circunstancias determinen. Si después de cubiertas estas atenciones, la vida próspera y desahogada del Banco lo consiente, se distribuirá á los accionistas el dividendo eventual que permita la importancia de este fondo.

Art. 19. El Reglamento para la ejecución de esta ley contendrá todas las disposiciones que se consideren necesarias para el completo desarrollo de cuanto se ordena en los artículos precedentes así como para el mejor funcionamiento de los nuevos bancos.

Art. 20. Los Bancos regionales agrícolas empezarán á funcionar dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de la Ley.

F. FIGUERAS Y BUSHELL

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Sarañana, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiéndose recibido las cédulas personales del actual ejercicio, se hace público para que todos los vecinos obligados á adquirirla, puedan presentarse á recogerla durante los meses de Septiembre y Octubre todos los días laborables de ocho á once de la mañana, y transcurrido este plazo voluntario para adquirirlas, se procederá contra los morosos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 de la Instrucción.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Alcoy 1.° Septiembre de 1900.

Severo Pascual.

LOS CAMBIOS

Hace notar el «El Correo» que «Gaulois», de París, publica una carta da su corresponsal en San Sebastián, en la que, ocupándose nuevamente del cambio internacional, contesta á «La Epoca», que había dicho que la elevación de los cambios favorecía la exportación, y que la prosperidad nacional seguía la misma proporción, que, razonando de ese modo, Guatemala, donde el cambio llega al 800 por 100, será el país más próspero, é Inglaterra, donde el papel está á menudo por cima de la par, la nación más pobre del mundo.

Insiste el corresponsal en que la restricción de la circulación fiduciaria y quizá el obligar, como se ha hecho en el Brasil, á que una parte de los derechos de aduanas se paguen en oro, contribuirán en gran manera á poner remedio al mal.

«El Imparcial», de ayer, examinando la misma cuestión, reclama la ayuda del Banco de España, á fin de poner coto á los excesos del agio, lo cual, hecho en forma conveniente, es probable que en algo mejorasela situación, sobre todo en favor de los que necesitan cambiar pequeñas cantidades, como dice el primer colega citado.

¡HAY UN DIOS!

El primer toque del alba
alegre en el campo suena,
en el cielo el disco de oro
con gran magestad se eleva;
y hermoso, en la mar gigante,
la dorada fáz refleja
desatando entre las olas
su encendida cabellera.
Al sentir sus tibios rayos
los pajarillos gorjean,
y es, que al astro rey saludan
con misteriosas cadencias:
la bella zagala canta,
triscan las mansas ovejas,
y las olorosas flores
esparcen suaves esencias.
Diciendo está á los cristianos
la campana de la iglesia
que al Dios, que la luz les manda
eleven plegaria tierna.

. . . .

Trás la noche de aquél día
otro nuevo día llega,
pero es triste, nebuloso
y aunque la campana suena,
yá no canta la zagala
ni retozan las ovejas,
ni los pajarillos pian,
ni el sol alumbra la tierra;
porque el vendabal furioso
azota valles y selvas
y con fuerzas de coloso
las olas del mar encrespa.
Brama el rayo, el viento ruje,
la oscuridad se hace densa
y á intérvalos el relámpago
rasga solo las tinieblas.
Diciendo está á los impíos
el fragor de la tormenta,
que *hay un Dios* en cuyas manos
reside nuestra existencia.

JUAN DE LAS VIÑAS.

NODRIZAS

Hay una de muy buenas referencias, con leche de ocho meses, que desea encontrar criatura para casa de los padres.

Informes en esta Redacción.

Luisa García, de 25 años, leche de dos meses, domicilada en la calle de Santa Isabel número 18, piso tercero, desea encontrar criatura para su casa.

DESDE MADRID

NOTAS DIARIAS

(Por correo)

Madrid 30 Agosto 1900.

¡Hay novedades, amigo Juanito!

Cuando yo les decía á Vds. que el otoño será divertido en el teatro político, no hablaba inconscientemente, sino por un cúmulo de circunstancias que me hacían ver acumularse las nubes en el horizonte, presagiando tempestad.

Y esas nubes, en lugar de desvanecerse y evaporarse, se condensan y extienden cada día más, formando *cirrus*, que pronto se convertirán en *stratus* y luego en *cúmulus* plomizos y pavorosos, precursores del rayo y de la tempestad.

Hoy he tenido ocasión de hablar con un íntimo del Sr. Villaverde y ¡cómo estaba, Santo Dios!

Le he oido que los Sres. Silvela y Dato, después de haberse comprometido á que el Sr. Villaverde ocupe la presidencia del Congreso, ahora han vuelto la casaca y sostienen al Sr. Pidal, abroquelándose con el argumento de que tales son los deseós de la Reina y no es posible ir contra tan elevadas indicaciones.

Por supuesto que el amigo del exministro de Hacienda, dice que éste no comulga con ruedas de molino, y que todo eso son habilidades por las que no está dispuesto á pasar, en tales términos que si el Sr. Pidal continúa presidiendo la Cámara popular y es reelegido, á ciencia y paciencia del Gobierno, al abrirse nueva legislatura, el Sr. Villaverde se separará del Sr. Silvela por la puerta grande y con todo el estrépito de que pueda echar mano.

Díganme Vds., con franqueza, si todo esto no es sensacional en el terreno de la política, y si no tengo una y mil veces razón al decir un día y otro que hay que prevenir los paraguas porque la *tempesta e vicina, y llogar cadiretes* para ver el espectáculo, que será digno de contemplar.

SANTIAGO PUIG.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Anarquista de cuidado

París.—De los anarquistas detenidos recientemente en Bardoneche, Génova y otros puntos de Italia, el único que parece importante es el llamado Grandi, que procedía de Francia y fué señalado por el embajador italiano en París.

La guerra china

París.—«Le Figaro» publica una carta de Canton con detalles sobre los preparativos de la guerra con los chinos y sobre el estado deespíritu que reina en unos y otros.

Cuenta el comandante del cañonero «Comete» que él y el comandante de la cañonera «Avalancha» tuvieron que intervenir para restablecer el acuerdo entre los comandantes americanos é ingleses.

Estos no querían marchar juntos y se había producido una situación difícil.

Ley en práctica

Barcelona 31 (9 mañana).

Se ha puesto en práctica, por primera vez en Barcelona, la ley sobre accidentes del trabajo, á favor del obrero Pedro Martí, que se estropeó un dedo de la mano derecha, en la fábrica de D. Enrique Juliá.

Contra el anarquismo

Barcelona 31 (12 mañana).

La Policía judicial ejerce mucha vigilancia en los vapores italianos que llegan de Buenos Aires.

Se ignora el motivo de estas medidas.

De China

Madrid 31 (3 tarde).

De Shanghai telegrafían diciendo que Yuan-Ki-Chai batió á los boxers y tropas imperiales en Peitchao y Hosi-Hon.

Parte de Roberts

Madrid 31 (5-15 tarde).

El telegrama en que el general Roberts da cuenta de la ocupación de Machadodorp por las tropas del general Buller, dice que los boers opusieron poca resistencia y se retiraron hacia el Norte perseguidos por el general Dundonald, con la división de caballería, hasta Helvetia, donde los boers se parapetaron ocupando una fuerte posición.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 31 (5 tarde).

Interior contado.	73'65
Id. fin de mes.	73'70
Exterior contado..	80'00
Amortizable.	82'30
Id. 5 por 100.	92'25
Aduanas.	00'00
Cubas, 1886.	87'45
Id. 1890.	73'15
Filipinas	92'30
Banco de España..	509'00
Tabacos.	411'50
Francos	29.00
Libras.	32'46

HORS D' ŒUVRE

Un joven tenía que escribir dos cartas para dos amigos suyos que vivían en una misma casa, aunque en distintos pisos, y puso los sobres de la manera siguiente:

«A D. Fulano, en tal calle y tal número, piso principal.»

Y la otra:

«A D. Mengano, *en la misma casa*, piso segundo.»

Después las echó al correo.

—

En una representación de ópera italiana talareaba un mozalvete varios trozos, sin dejar escuchar á las personas que tenía cerca. Una de estas, no pudiendo sufrir más, exclamó: —¡Qué bestia!

—¡Lo dice V. por mí? le preguntó seriamente el importuno.

—Nada de eso, señor mío: lo digo por Tamberlick que no me deja oir á Vd.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas

De venta en las principales farmacias y Droguerías.

En Alcoy, Farmacia del Campanar de E. Mengual, calle Mayor n.° 8.

NERVIOS **Curación segura de las enfermedades** NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reune adelantos realizados en la relojería moderna. *Su marcha uniforme* en todas *las temperaturas y posiciones*, la perfección y solidez de su construcción *intercambiable*, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25

***París*: Rue Rampon, 3**

Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.

MOTORES A GAS

"OTTO„ MODELO MANCHESTER DE E. LEHMANN

GENERADORES DE GAS POBRE

CONSTRUCCIÓN INGLESA — PRECIOS REDUCIDOS

Economía de consumo sobre todo otro sistema de fuerza.

Electromotores. Dinamos. Alternadores. Máquinas. Herramientas de la mejor construcción. Inglesas (especialidad). Telares, etc.

MAQUINARIA EN GENERAL

BERNABEU Y SOLDEVILA.—4, DOU, 4.—BARCELONA

Representante en esta:

FRANCISCO RODES Y HERMANOS, Talleres de Construcción

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de Arias 1, Miranda, bajos, (antes Casablanca)

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

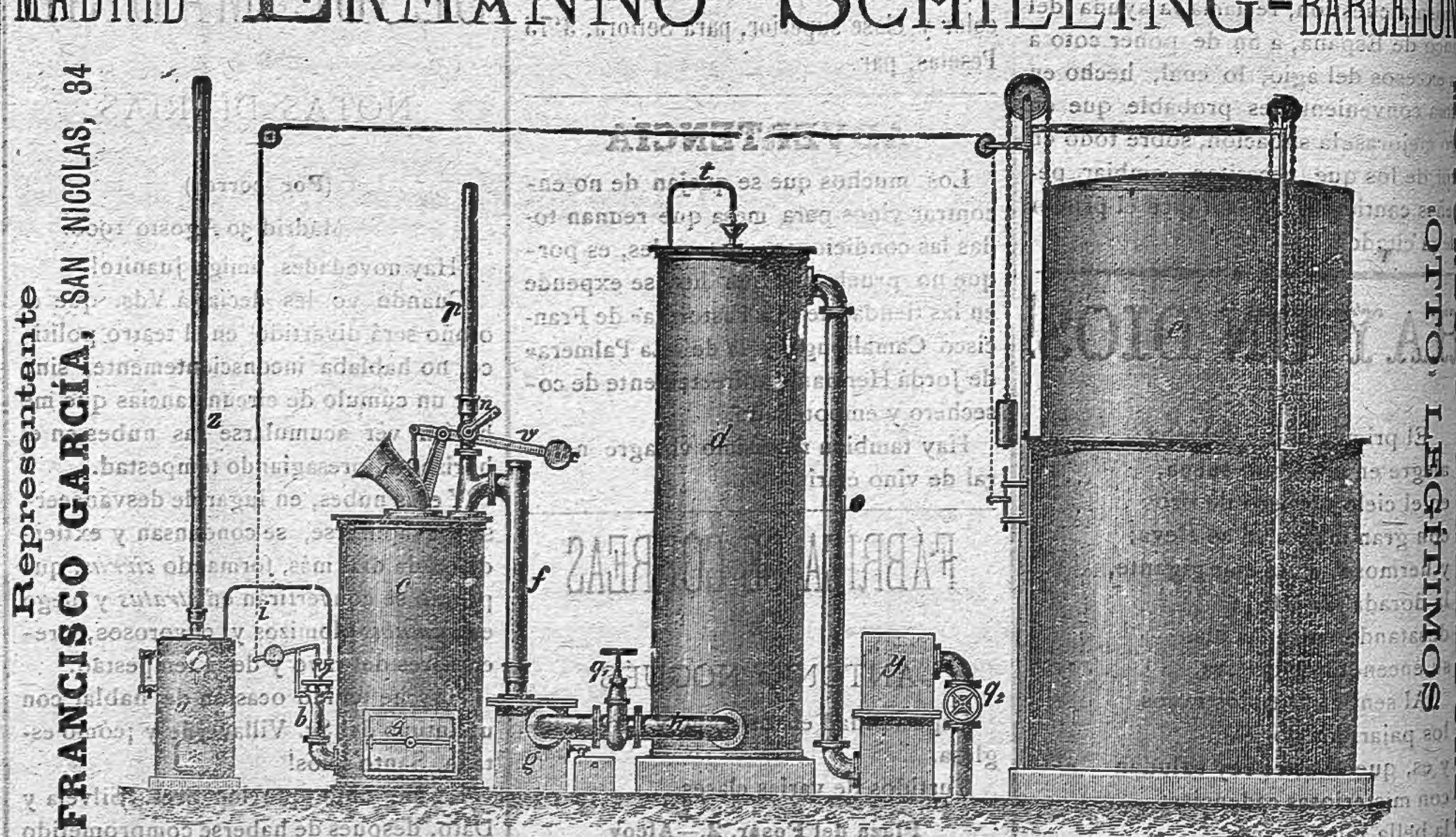
con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

MADRID - ERMANNO SCHILLING - BARCELONA



MAGNESIA EFERVESCENTE

DEL DOCTOR TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina

El extraordinario éxito alcanzado por esta preparación es su mejor elogio.

Es un refresco incomparable y el más higiénico en nuestros climas cálidos.

Rechazar las numerosas imitaciones y pedir siempre la legítima Magnesia del Doctor Trigo.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACIÓN**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.